

EL ESCUDO ESPANOL

—Por ALBERTO CAMACHO—
Profesor de la Universidad.

CON motivo del acuerdo de la Comisión de Historia y Urbanismo de proponer que se quite el escudo español de la entrada principal del que fué Palacio de los Capitanes Generales hoy convertido en Ayuntamiento, se han formado dos bandos; unos partidarios de la medida, otros contrarios a la misma, pero no ha parado en eso solamente, editoriales de "El Mundo" combatiendo el acuerdo, cartas explicativas del presidente de la Comisión, renuncias y otros hechos más que no son del caso relatar.

¿Qué razones habrá tenido para tomar ese acuerdo?

Patriotismo no debe ser, pues no puede ponerse en duda el de nuestros primeros Presidentes que vivieron en él.

¿Mala ejecución? Sería esa una razón suficiente para hechar abajo media Habana en la que ha tenido gran participación la era Republicana.

¿Qué corresponde a otro estilo? Abundau en Europa los edificios que corresponden a varios estilos en sus formas y detalles, como tipos de transición. No tendríamos más que remontarnos, por ejemplo para citar los más importantes a la época de Francisco I y echar un vistazo a los Castillos de Loira donde las concepciones góticas se mezclan con los detalles clásicos. La misma mano que modeló los arcos góticos invistió a la hoja de acanto Romana del mismo carácter.

¿Que no hay casos en que los atributos, emblemas o escudos de las naciones conquistadoras hayan perdurado en los países conquistados después de haber conseguido emanciparse? Me vienen a la memoria varios ejemplos, pero voy a indicar uno que se refiere precisamente a España.

En el país del Arte, Italia, existe al Sur una Ciudad que se llama Nápoles.

En el Siglo XV después de Cristo, Alfonso V de Aragón pretextando tener derecho al Reino de Nápoles se aventura a la conquista de la Italia Meridional y después de mil vicisitudes logra entrar triunfante en Nápoles.

Para conmemorar el triunfo manda a construir un maravilloso Arco en la puerta del Castell Nuovo y que termina Fernando I.

El Castillo nuevo de Nápoles es

una construcción gótica de la época de los Reyes franceses de la casa de Anjou, con torres cilíndricas con barbacanas; y en el muro que quedaba entre dos de estas torres, los artistas cuatrocentistas imitaron en la parte baja los arcos de triunfo romanos con una puerta de medio punto flanqueadas por columnas adosadas y grietas en la enjutas del arco que sostienen el escudo de Aragón.

Encima del entablamento del arco de entrada hay otro en que el friso adquiere grandes proporciones para poder representar en alto relieve al estilo de los arcos de Tito y Constantino la entrada triunfal de Alfonso en Nápoles, precedido de los grupos de guerreros, los heraldos con trompetas y por fin el carro Real tirado por cuatro caballos blancos, con la llama símbolo de sus virtudes tal como lo describen los biógrafos el Valla, Pontana y el anónimo de Valencia.

Más arriba hay otro arco semicircular y la decoración marmorea abre nichos con estatuas simbólicas y remata el conjunto con un tímpano con un retrato.

Sin embargo "el tiempo que teme a las pirámides" no temió a la portada triunfal y hubo necesidad de repararla.

No se trataba entonces de una simple morada o palacio sino de un "monumento conmemorativo a la entrada en son de guerra y opresión del bélico aragonés". ¿Qué hicieron entonces los Gobernantes y artistas Italianos? pues restaurarlo en su forma primitiva, sin quitarle ni añadirle nada. Era un monumento histórico y como tal debía conservarse.

"El arco de Alfonso recientemente restaurado, proclama en su alta pared llena de esculturas la gloria del Rey Aragonés y el gusto artístico de los Italianos".

Realmente razones muy poderosas debe haber tenido nuestra respetable Comisión para haber llegado en un caso análogo al del país que tantos y tan grandes artistas y obras ha producido a una conclusión contraria en el citado edificio colonial.

Y a propósito de Colonial, otro día me ocuparé de esta arquitectura en Cuba y en especial del Palacio de los Capitanes Generales.

¿A qué bando me inclinaré? Depende de las razones que aduzcan dichos señores.

El País -
21/28